

ESTIMADO CONSULTANTE:

Le informamos que la información del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativa a la fracción V, inciso a) que a la letra dice: *Las partidas de Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto aplicables al y por el sujeto obligado, cuando menos los últimos tres años*, hacemos de su conocimiento lo siguiente: el Centro de estimulación para personas con discapacidad intelectual (CENDI) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; solo recibe presupuesto Municipal, por lo cual le informamos que CENDI Tlajomulco, No recibe presupuesto Estatal, ni Federal

Para cualquier duda o aclaración, favor de acudir a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ubicada en: Boulevard Yuscapan 335, Clúster 22 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



ATENTAMENTE:



MTRA. MAYRA BEATRIZ ESPARZA ANDRADE

“DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”